Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

ACLARACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS EXP. 1001_2020:

Se realizan tres notas aclaratorias a los pliegos correspondiente al EXPEDIENTE 1001_2020:

1. **En la página 5 del PPT se describe el servicio como:**

La FPS pretende contratar un servicio de ***impresión y reprografía en modalidad de renting****, de tal forma que se facture de forma separada los costes de arrendamiento de los de mantenimiento de equipos y los costes de copia e impresión de los distintos equipos instalados.*

Concretamente no es un servicio de renting es un servicio de impresión y reprografía en las sedes de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud y centros gestionados.

2. Así mismo FPS se compromete a un **consumo mínimo del 50 %** de las copias indicadas en la clausula 6 (VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO) del PCAP.

3. Por último en el PPT se hace una **aclaración en las características según tipo** de los equipos:

- **TIPO 1:**
  - Equipos *de igual o mayor* a 45 ppm en color y en B/N.
- **TIPO 2:**
  - Equipos *de igual o mayor a* 30 ppm en color y en B/N.
- **TIPO 3:**
  - Equipos *de igual o mayor* a 30 ppm en color y en B/N.